FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 374.013

A: Ente Regulador de Servicios Sanitarios - ERSSAN

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 374.013, para el suministro de Adquisición de Split, Ad Referéndum Presupuesto 2020, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.700.000 (guaraníes dos millones setecientos mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de abril de 2020.

Nombre: Sebastián Núñez Insfran.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

ELECTRODOMÉSTICOS
TOTAL
Dirección: Cambonu 505 c/ Corrales-Tel 7-275
cel 0971-224862 / 0982-320 013 Luque-Paraguay
E-mail total electronica@hotmail.com

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Electrodomésticos Total.